



HISTORIA

2º BACHILLERATO
Ejercicios propuestos Segunda
República y Guerra Civil

EJERCICIOS PROPUESTOS

PROCLAMACIÓN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA



CONSTITUCIÓN DE 1931

España, en uso de su soberanía, y representada por las Cortes Constituyentes, decreta y sanciona esta constitución:

Art. 1. España es una República democrática de trabajadores de toda clase que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo. La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las Regiones.

Art. 3. El Estado no tiene religión oficial.

Art. 8. El Estado español, dentro de los límites irreductibles de su territorio actual, estará integrado por Municipios mancomunados en provincias y por las regiones que se constituyen en régimen de autonomía.

Art. 10. Si una o varias provincias limítrofes con características históricas culturales y económicas comunes acordaran organizarse en región autónoma para formar un núcleo político-administrativo dentro del Estado español, presentarán su Estatuto (...)

Art. 26. (...) El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios, no mantendrán, favorecerán, ni auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas. Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del Clero. Quedan disueltas aquellas órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado.

Art. 51. La potestad legislativa reside en el pueblo, que la ejerce por medio de las Cortes o el Congreso de los Diputados.

Art. 52. El Congreso de los Diputados se compone de los representantes elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto.

Art. 86. El Presidente del Consejo y los Ministros constituyen el Gobierno.

Art. 94. La Justicia se administra en nombre del Estado.(...) Los jueces son independientes en su función. Sólo están sometidos a la ley.

REFORMA AGRARIA

BASE 5ª LEY DE REFORMA AGRARIA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Base 5ª de la Ley: (hace referencia a las tierras de cultivo que van a ser expropiadas)

5º. Las que... fueran compradas con fines de especulación o con el único objeto de percibir una renta.

6º. Las que constituyeron señoríos jurisdiccionales y que se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños por herencia, legado o donación. (...).

7º. Las incultas o manifiestamente mal cultivadas...

8º. Las que debiendo haber sido regadas por existir embalse y establecer la Ley la obligación del riego no lo hayan sido aún...

12º. Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, durante doce años o más...

13º. Las propiedades... en la parte de su extensión que en cada término municipal exceda de las cifras que señalan las juntas Provinciales... que han de estar comprendidas dentro de los límites que a continuación se expresan: 1) En seco:

- a) Tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa, de 300 a 600 Has.
- b) Olivares asociados o no a otros cultivos, de 150 a 300 Has.
- c) Tierras dedicadas al cultivo de la vid, de 100 a 150 Has. (...)
- d) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular de 100 a 200 Has.
- e) Dehesas de pasto y labor, con arbolado o sin él, de 400 a 750 Has. (...)

LA REVOLUCIÓN DE 1934

SUSCRIPCIONES:
Madrid, en mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,--
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

UN MAGNÍFICO DISCURSO DE CABALLERO

"No debemos cejar hasta que en las torres y edificios oficiales ondee la bandera roja de la revolución"

LOS RADICALES ESTAN FACILITANDO LA VUELTA DE LA MONARQUÍA

OTROS CONFLICTOS

LA REPUBLICA ESTA EN MARCO DE DENTES QUE, LLEGADO EL CASO, NO LA DEFENDERIAN

EL PARO OBRERO ES LA GANANCIA

LA PROPAGANDA DURANTE LA GUERRA



MENSAJE DE DESPEDIDA A LOS COMBATIENTES DE LAS BRIGADAS INTERNACIONALES EN LA GUERRA CIVIL

Hasta pronto hermanos

Es muy difícil pronunciar unas palabras de despedida dirigidas a los héroes de las Brigadas Internacionales, por lo que son y por lo que representan.

Un sentimiento de angustia, de dolor infinito, sube a nuestras gargantas atenazándolas... Angustia por los que se van, soldados del más alto ideal de redención humana, desterrados de su patria, perseguidos por la tiranía de todos los pueblos...

Dolor por los que se quedan aquí para siempre, fundiéndose con nuestra tierra y viviendo en lo más hondo de nuestro corazón aureolados por el sentimiento de nuestra eterna gratitud.

De todos los pueblos y todas las razas, vinisteis a nosotros como hermanos nuestros, como hijos de la España inmortal, y en los días más duros de nuestra guerra, cuando la capital de la República española se hallaba amenazada, fuisteis vosotros, bravos camaradas de las Brigadas Internacionales, quienes contribuisteis a salvarla con vuestro entusiasmo combativo y vuestro heroísmo y espíritu de sacrificio.

Y Jarama y Guadalajara, y Brunete y Belchite, y Levante y el Ebro cantan con estrofas inmortales el valor, la abnegación, la bravura, la disciplina de los hombres de las Brigadas Internacionales.

Por primera vez en la historia de las luchas de los pueblos se ha dado el espectáculo, asombroso por su grandeza, de la formación de las Brigadas Internacionales para ayudar a salvar la libertad y la independencia de un país amenazado, de nuestra España.

Comunistas, socialistas, anarquistas, republicanos, hombres de distinto color, de ideología diferente, de religiones antagónicas, pero amando todos ellos profundamente la libertad y la justicia, vinieron a ofrecerse a nosotros incondicionalmente. Nos lo daban todo; su juventud o su madurez o su experiencia; su sangre y su vida, sus esperanzas y sus anhelos... Y nada nos pedían. Es decir, sí: querían un puesto en la lucha, anhelaban el honor de morir por nosotros.

¡Banderas de España!... ¡Saludad a tantos héroes, inclinaos ante tantos mártires!...

¡Madres!... ¡Mujeres! Cuando los años pasen y las heridas de la guerra se vayan restañando; cuando el recuerdo de los días dolorosos y sangrientos se esfume en un presente de libertad, de paz y de bienestar; cuando los rencores se vayan atenuando y el orgullo de la patria libre sea igualmente sentido por todos los españoles, hablad a vuestros hijos; habladles de estos hombres de las Brigadas Internacionales.

Contadles cómo, atravesando mares y montañas, salvando fronteras erizadas de bayonetas, vigiladas por perros rabiosos deseosos de clavar en ellos sus dientes, llegaron a nuestra patria como cruzados de la libertad, a luchar y a morir por la libertad y la independencia de España, amenazadas por el fascismo alemán e italiano. Lo abandonaron todo: cariños, patria, hogar, fortuna, madre, mujer, hermanos, hijos y vinieron a nosotros a decirnos: «¡Aquí estamos!», vuestra causa, la causa de España es nuestra misma causa, es la causa de toda la humanidad avanzada y progresiva».

Hoy se van; muchos, millares, se quedan teniendo como sudario la tierra de España, el recuerdo saturado de honda emoción de todos los españoles.

¡Camaradas de las Brigadas Internacionales! Razones políticas, razones de Estado, la salud de esa misma causa por la cual vosotros ofrecisteis vuestra sangre con generosidad sin límites os hacen volver a vuestras patrias a unos, a la forzada emigración a otros. Podéis marcharos orgullosos. Sois la historia, sois la leyenda, sois el ejemplo heroico de la solidaridad y de la universalidad de la democracia, frente al espíritu vil y acomodaticios de los que interpretan los principios democráticos mirando hacia las cajas de caudales o hacia las acciones industriales que quieren salvar de todo riesgo.

No os olvidaremos, y, cuando el olivo de la paz florezca, entrelazado con los laureles de la victoria de la República española, ¡volved!... Volved a nuestro lado, que aquí encontraréis patria los que no tenéis patria, amigos, los que tenéis que vivir privados de amistad, y todos, todos, el cariño y el agradecimiento de todo el pueblo español, que hoy y mañana gritará con entusiasmo: ¡Vivan los héroes de las Brigadas Internacionales!

Dolores Ibárruri, Pasionaria

BAJAS DURANTE LA GUERRA

	Heridas de Guerra	Ejecuciones y homicidios Zona Gubernamental	Ejecuciones y homicidios Zona Nacional	Total
Totales Provinciales	136.913	72.344	57.662	266.919
<u>Ceuta y Melilla</u>	265	-	146	411
Ahogados y quemados	805	-	-	805
Homicidios en el <u>maquis</u>	-	953	-	953
Guerrilleros muertos	2.281	-	75	2.356
Extranjeros	25.500	-	-	25.500
TOTALES	165.764	73.297	57.883	296.944

EL EXILIO



